



**MULTISECTORIAL**  
POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

# **Multisectorial Por la Educación Pública Primer Informe de Trabajo 2013-2014**

**Conferencia de Prensa 27/05/2014  
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**



## **Multisectorial por la Educación Pública**

### **Primer Informe de Trabajo Octubre 2013- Mayo 2014**

#### ***A modo de presentación***

El reconocimiento del Ministro de Educación, Esteban Bullrich, de la falta de vacantes en todos los niveles del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires, tras el fracaso del sistema de inscripción online, dejó claramente al descubierto la falta de inversión y previsión en el área educativa por parte del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La medida de implementar un sistema de inscripción online centralizado, llevó a la ciudad al desembolso de \$15.200.403, además de que no se respetó el reglamento escolar desde el primer momento, llevando al colapso la asignación de vacantes a más de 69.000 alumnxs. De éstos, a unos 17.000 hasta el mes de abril, todavía estaban reasignándole vacantes, y de esta cantidad de niños, niñas y adolescentes, unos 9000 se quedaron sin poder ingresar a la escuela pública, encontrándose a la fecha de hoy, muchos de ellos, sin poder concurrir a la escuela, por falta de edificios escolares.

Este sistema de inscripción, desde un inicio, fue resistido por quienes más conocimiento tienen del mismo, que son los Supervisores y Docentes.

Desde el comienzo mismo de la implementación de la inscripción, en el mes de Octubre de 2013, los distintos grupos y colectivos de padres y familias que trabajamos en área educativa de la Ciudad de Buenos Aires asumimos la responsabilidad de acercar soluciones al ministerio de educación, sin ser escuchados sistemática y repetidamente.

Desde aquel entonces, nos movilizamos muchas veces, juntamos más de 20000 firmas concientizando y acercando información, especialmente hacia las zonas de la ciudad donde había un mayor desconocimiento de la nueva inscripción, alertamos a las distintas comunidades educativas de la precarización de los espacios educativos con la instalación de aulas containers y aulas modulares o de construcción en seco, realizamos abrazos simbólicos a nuestras escuelas expresando que no queremos esto para nuestros hijxs, realizamos dos Festivales públicos multitudinarios con la consigna "Ni un niñ@ sin vacante", pasamos a ser comunicadores de la triste realidad que nos toca vivir, recurrimos a la justicia, y presentamos amparos judiciales en los casos que fue necesario.



## Multisectorial por la Educación Pública Primer Informe de Trabajo 2013-2014

Trabajamos en conjunto con la Defensoría, Gremios Docentes, la Asesoría Tutelar, Legisladoras y Legisladores que apoyaron nuestro reclamo, centros de estudiantes, y cooperadoras escolares, entre otros. Aprendimos mucho, nos reconocimos con otros actores que también luchan el día a día por mejorar la calidad educativa, en ese encuentro logramos en el mes de febrero llamar a una sesión extraordinaria de la Legislatura Porteña para la presentación de proyectos referidos al tema educativo, sesión que tuvo quórum, pero en la que el PRO votó en contra, y los proyectos allí presentados fueron archivados por el poder ejecutivo de la CABA.

A partir de este trabajo en conjunto es que surgió la conformación de la Multisectorial por la Educación Pública, constituida por docentes, familias, legisladores, gremios, movimientos sociales, agrupaciones políticas y diversos grupos afines a la Educación Pública. Constituyendo un espacio, no solo de articulación, de diálogo y participación, sino principalmente, un ámbito de socialización de ideas y problemáticas, esencialmente solidario y que se encuentra hoy, al igual que durante las vacaciones de verano, en estado de alerta y movilización.

En todos estos meses no nos hemos quedado de brazos cruzados, sino que, por el contrario, hemos iniciado tres grandes líneas de relevamiento, apoyándonos en el trabajo ya realizado por algunos de los actores sociales arriba mencionados, así como recorriendo las escuelas y dialogando con las comunidades educativas afectadas: Por un lado, se realizó un relevamiento y seguimiento de una gran cantidad de casos de aquellos niños, niñas y adolescentes a quienes no se les asignó la vacante solicitada. De modo paralelo se realizó un relevamiento de edificios escolares con obras pendientes de realización, un seguimiento de las aulas construidas de manera precaria<sup>1</sup>, y se confeccionó un registro de edificios ociosos que pueden ser reconvertidos en escuelas a la brevedad. Finalmente, y en el último tiempo, se inició un trabajo de relevamiento de la situación en que se encuentran las diversas cooperadoras escolares de la Ciudad. Este informe será desarrollado extensamente en nuestra próxima presentación.

Todo este trabajo realizado, nos permite hoy presentarnos aquí para indicar cuáles son las observaciones realizadas hasta el momento, y cuales, nuestras propuestas para los próximos meses.

---

<sup>1</sup> Según lo establece el Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## **Comisión de Niños/Niñas sin Vacantes**

### ***Introducción***

El presente informe fue elaborado por la Comisión de niñ@s sin vacantes de la Multisectorial por la Educación Pública. La base de datos fue confeccionada a lo largo de los meses de enero y febrero, a través de información recabada por docentes, padres y madres en diferentes supervisiones escolares, y de un canal abierto en la página de facebook de la Multisectorial por la Educación pública. Los familiares que acercaron sus datos fueron afectados en su derecho a una educación pública para todos por la implementación de la asignación de vacantes a través del sistema “en línea” efectuado y puesto en marcha por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el ciclo lectivo 2014.

Con estos datos, apuntamos a describir las inconsistencias y los errores del mencionado sistema de tramitación de vacantes detectados en ese contexto.

Las estadísticas que aquí reflejamos, expresan con claridad el nivel de incertidumbre, angustia y conflicto que generó en familias, niños/as y adolescentes, la asignación de vacantes puesta en marcha por el Gobierno de la Ciudad. Situaciones que pudimos presenciar personalmente todos los integrantes de la Multisectorial a lo largo del verano.

Por tales motivos, es nuestro propósito que este material sirva como insumo para demostrar la necesidad imperiosa de modificar dicho sistema para la inscripción del ciclo lectivo 2015.

### ***Situación ante la implementación de la inscripción online***

El sistema de inscripción on line estuvo cuestionado desde su origen por diversos sectores, previendo entre otras posibles consecuencias, el quiebre en el vínculo entre la comunidad educativa. Esto se fundamenta dado que las familias no tendrían contacto con los docentes ni con los equipos directivos de las escuelas al momento de la inscripción, aniquilando por completo una instancia que no sólo era administrativa sino pedagógica. Por otro lado produce discriminación ante el desigual acceso a los recursos tecnológicos necesarios para realizar la inscripción vía internet, y la falta de información específica al respecto para familias, docentes y equipos de conducción de las escuelas.



A partir de la primera asignación de vacantes, se produjeron errores, desestimando lo establecido por el reglamento escolar: no se respetaron prioridades de acceso directo tales: como tener hermanos en la institución, haber realizado el nivel previo en la misma institución, vivir en el radio de diez cuadras o ser hijos de empleados de la escuela solicitada y/o del distrito a la que correspondía la misma. Se asignaron diferentes escuelas a niños/as de una misma familia o de especialidades no solicitadas en caso del nivel medio. Se dieron por solucionados casos con vacante asignada sin el consentimiento de las familias cercenando el derecho a elegir sobre la educación de sus hijos/as. Se solicitó la documentación a las familias aún hasta mediados de abril y en algunos casos hasta la elaboración del presente informe. Dicha información de cada alumnos/a no llegó a las escuelas. Los equipos directivos recibieron listados sólo con nombre, apellido y dni, lo cual impedía el contacto con las familias y a su vez imposibilitaba la verificación de los alumnos inscriptos para corroborar los listados y poder identificar vacantes disponibles.

El sistema de inscripción on line no ofreció como opción todas las escuelas de la ciudad de Buenos Aires, produciendo que a fines de febrero algunas instituciones tuvieran inscriptos entre 6 y 10 alumnos y sus equipos directivos se tuvieran que poner en campaña de difusión para evitar un posible cierre de grados.

### ***Análisis de la implementación del sistema***

Contando con el aval de la justicia del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se avanzó con la implementación del sistema de inscripción "en línea".

Una vez conocidos los primeros listados con los resultados del proceso de inscripción de alumnos/as, comenzaron a detectarse innumerables problemas en toda la Ciudad.

Desde un primer momento, se observaron graves errores en el diseño del programa informático, ya que en muchos casos, se distribuyeron y otorgaron vacantes sin respetar las prioridades de ingreso establecidas en los artículos 23,28 y 31 del "Reglamento Escolar"<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> El artículo 23 establece entre otros puntos que la inscripción de los alumnos estará a cargo del responsable y/o persona debidamente autorizada y que "2. los/las niños/niñas se inscribirán en el establecimiento educativo de nivel inicial o primario más cercano a su domicilio, teniendo prioridad aquellos que se encuentren en el área de influencia del establecimiento, que se establece en diez cuadras en las cuatro direcciones. También se toman como prioridades que la madre o el padre trabajen en el establecimiento, niñ@s que egresaron del inicial del mismo establecimiento (ingreso directo) que el sostén de familia trabaje en área de influencia de la escuela. Y que la inscripción se realizará bajo responsabilidad del/a Director/a, Rector/a del Establecimiento.



## Multisectorial por la Educación Pública Primer Informe de Trabajo 2013-2014

Es a partir de los problemas suscitados por la implementación que se comenzó a relevar los casos con asignación incorrecta o sin asignación de vacantes.

**Tabla 1: cantidad de casos con problemas registrados en nuestras bases de datos:**

| Nivel             | Casos      | %            |
|-------------------|------------|--------------|
| <b>INICIAL</b>    | 234        | <b>60 %</b>  |
| <b>PRIMARIA</b>   | 131        | <b>34 %</b>  |
| <b>SECUNDARIA</b> | 22         | <b>6 %</b>   |
| <b>TOTAL</b>      | <b>387</b> | <b>100 %</b> |

Como se puede observar en la tabla 1, la multisectorial a través de diversos canales recibió 387 casos de familias con problemas de vacantes. Es fundamental tener en cuenta que estos casos son los que llegaron a fines de febrero con problemas en la asignación, lo que permite dimensionar la situación planteada.

Si bien la base de datos contiene un número acotado de casos, permite acercarse a una imagen de lo que ocurrió con la implementación del sistema de inscripción.

Se verifica, que los casos de problemas con asignación o no de vacantes en el nivel inicial son mayoritarios, seguidos por los del nivel de primaria. Por lo observado en la información acercada por las familias se pudo constatar una alta concentración de problemas en la zona sur.

**Tabla 2: Nivel inicial – casos por edad**

| Edad                  | Casos      | %         |
|-----------------------|------------|-----------|
| Menor o igual a 1 año | 45         | <b>19</b> |
| 2 años                | 50         | <b>21</b> |
| 3 años                | 70         | <b>30</b> |
| 4 años                | 38         | <b>17</b> |
| 5 años                | 31         | <b>13</b> |
| <b>TOTAL</b>          | <b>234</b> |           |

Como se puede ver en la tabla 2, no hubo una edad predominante para padecer inconvenientes con la asignación. Aunque a pesar de ello hubo primacía de los niños de 3 años.



**Tabla 3: Nivel primario – casos por grados**

| Grado        | Casos      | %          |
|--------------|------------|------------|
| 1°           | 96         | 73         |
| 2°           | 16         | 12         |
| 3°           | 5          | 4          |
| 4°           | 5          | 4          |
| 5°           | 4          | 3          |
| 6°           | 5          | 4          |
| <b>TOTAL</b> | <b>131</b> | <b>100</b> |

En el caso del nivel primario, los casos relevados muestran que los problemas de ingreso a 1° grado fueron mayoritarios, no obstante se pudieron contemplar problemas en todos los demás grados. Esto último, se dio en casos de alumnos/as que pedían pases de escuelas o simplemente no aparecían en las bases de datos como inscriptos, aun cuando no cambiaban de escuela.

También, en base a los datos entregados por las familias, se puede identificar que hay una mayoría de casos con problemas en la zona sur de la ciudad, preferentemente de los distritos escolares 19° y 21°.

### Procedimiento empleado para relevar la información

A partir de la base de datos obtenida es que la comisión decidió llamar telefónicamente a cada uno de los casos para interiorizarnos sobre la situación del niño/a. Estos llamados fueron realizados en los meses de marzo y abril. A partir de la información alcanzada en los mismos fue que se realizaron los análisis pertinentes.

**Tabla 4: Cantidad de llamados efectuados en forma satisfactoria.**

| Casos Totales | Llamados | %  |
|---------------|----------|----|
| 387           | 215      | 56 |

En primera instancia se puede observar una importante cantidad de respuestas positivas a la gran cantidad de llamados realizados.



Cabe aclarar, que cada llamado significó para cada uno de los integrantes de la comisión encontrarnos con realidades sociales muy duras, donde familias enteras estaban en una situación de angustia muy difícil de explicar por no poder conseguir un jardín o una escuela para sus hij@s. Será motivo de otra investigación poder mostrar los alcances del drama de la falta de vacantes en la Ciudad, especialmente reiteramos, en la zona sur.

### **Análisis de los datos relevados vía telefónica**

Para analizar los datos utilizamos una metodología cuantitativa-cualitativa.

Los datos analizados se corresponden a los 215 casos donde obtuvimos respuesta concreta sobre la situación del niño/a.

### **Análisis cualitativo**

A partir de la información obtenida es que realizamos una categorización, que va de lo general a lo particular.

En el estudio se utiliza una categoría general que es: **CON VACANTE CONFIRMADA / SIN VACANTE CONFIRMADA**. Esto permite dar cuenta el estado general de situación de los casos relevados. **CON VACANTE CONFIRMADA**, significa que luego de los problemas suscitados y de varias gestiones se le terminó otorgando la vacante en un establecimiento público de gestión estatal.

Para los que obtuvieron la vacante, se establecieron dos categorías que permiten visualizar si el establecimiento otorgado responde a las expectativas familiares: **ESCUELA SOLICITADA / ESCUELA NO SOLICITADA**. Dentro de esta última entran los casos donde se asignaron las vacantes en establecimientos a más de 30 o 50 cuadras de la casa, siendo aceptadas ante la incertidumbre de si conseguirían o no en otros establecimientos. Muchas veces estas vacantes fueron ofrecidas por personal contratado del Ministerio de Educación que presionaba a las familias a aceptar lo que sea a cambio de no quedarse sin nada.

En el caso de los que al momento del llamado se encontraban en la situación de **SIN VACANTE CONFIRMADA**, decidimos luego de analizar las respuestas implementar 6 categorías: **SIN RESPUESTA, RECHAZADAS POR DISTANCIA, OTORGADAS/QUITADAS, LISTA ESPERA, PRIORIDAD, ESCUELA PRIVADA**.

SIN RESPUESTA hace referencia a los casos donde aún al momento del llamado, no habían tenido ninguna respuesta al problema de la asignación de vacantes.

RECHAZADAS POR DISTANCIA son los casos donde las familias deciden rechazar la vacante asignada (la mayoría en forma inconsulta) por la distancia en donde se encuentra el establecimiento.





OTORGADAS/QUITADAS: son los casos que en los primeros listados aparecían con una vacante asignada, pero luego en forma muy violenta era retirada por supuestos errores técnicos.

LISTA ESPERA: son algunos casos especialmente en inicial donde la vacante queda supeditada a si hay o no lugar.

PRIORIDAD: estos, son aquellos donde los niñ@s tienen hermanos en la escuela o sus padres son docentes y no se les asigna la vacante. Aquí también aparecen niños con problemas de discapacidad a lo que tampoco se les respeta la prioridad.

ESCUELA PRIVADA: son los casos donde la familia optó por el sistema privado ante la incertidumbre de conseguir o no la vacante. Son innumerables los relatos de los esfuerzos que tienen que hacer familias de bajos recursos para mandar sus niños a la escuela de gestión privada.

### **Análisis cuantitativo**

**Tabla 5: situación escolar de los casos relevados**

| Situación                     | Casos      | %         |
|-------------------------------|------------|-----------|
| <b>CON VACANTE CONFIRMADA</b> | <b>107</b> | <b>50</b> |
| <b>SIN VACANTE CONFIRMADA</b> | <b>108</b> | <b>50</b> |
|                               | <b>215</b> |           |

La tabla 5 muestra que de los 215 casos hay un 50% que no cuentan con una solución al momento de ser relevados telefónicamente.

Estos datos permiten dimensionar la gravedad del problema. Si en un análisis en base a una muestra de casos con problemas como el que estamos desarrollando aparece que solo el 50% ha podido solucionar la asignación de vacantes, significa que algo grave viene ocurriendo y el Ministerio de Educación prefiere ignorar la situación y/o desacreditar la existencia de la misma.

Volvemos a reiterar: cada llamado telefónico a una familia sin vacante asignada, representó encontrarnos con un drama social muy duro. Queda la pregunta planteada de que pasó con los niños/as que no obtuvieron las vacantes al final del mes marzo, inicio de abril.

Ahora bien, de los casos con vacante asignada también encontramos situaciones problemáticas de relevancia.



Tabla 6: Casos con vacantes asignadas

| Situación             | TOTAL              |     | Nivel Inicial |     | Nivel Primario |     | Nivel Secundario |     |
|-----------------------|--------------------|-----|---------------|-----|----------------|-----|------------------|-----|
|                       | ESCUELA SOLICITADA | 73  | 69%           | 36  | 75%            | 26  | 56%              | 11  |
| ESCUELA NO SOLICITADA | 34                 | 31% | 12            | 25% | 20             | 44% | 2                | 15% |
|                       | 107                |     | 48            |     | 46             |     | 13               |     |

Como se puede observar de los 107 casos relevados, solo el 69% está conforme con la vacante asignada. El resto, la aceptó en muchos casos por presión por parte del Ministerio para que lo hiciera aun cuando la institución quedaba muy lejos de su casa, o si no era el turno pedido o no era el tipo de jornada requerida.

En definitiva, podemos decir que solo el **34% de los casos relevados se encuentra conforme con la vacante asignada.**

Es importante señalar que la solución al problema de la asignación representó para las familias un derrotero por escuelas, supervisiones, defensorías e incluso varias visitas al Ministerio. La mayoría fue resuelta por la intervención de los equipos directivos y las supervisiones. Encontramos casos donde la madre perdió el trabajo al tener que recorrer oficinas para conseguir la vacante.

Tabla 7: Casos con vacantes sin asignar

| Situación                | TOTAL |     | Nivel Inicial | Nivel Primario | Nivel Secundario |
|--------------------------|-------|-----|---------------|----------------|------------------|
| SIN RESPUESTA            | 79    | 74% | 63            | 15             | 1                |
| RECHAZADAS POR DISTANCIA | 4     | 3%  | 4             | 0              | 0                |
| OTORGADAS/QUITADAS       | 3     | 3%  | 1             | 1              | 1                |
| LISTA ESPERA             | 3     | 3%  | 1             | 2              | 0                |
| PRIORIDAD                | 4     | 3%  | 2             | 2              | 0                |
| ESCUELA PRIVADA          | 15    | 14% | 15            | 0              | 0                |
|                          | 108   |     | 86            | 20             | 2                |



Como se observa en la tabla 7, hasta el momento de realizar el relevamiento, un **74% de los casos sin vacante asignada no habían recibido respuesta** ni siquiera explicando la razón por la cual carecían de ella.

Este porcentaje, representa una demostración de la violencia institucional ejercida por el Ministerio de Educación, ya que por un lado no le brindan la posibilidad a l@s niñ@s de que puedan ejercer su derecho a estudiar, y por el otro el derecho a tener una repuesta del por qué se les niega la vacante.

De la tabla 7 se desprende un dato muy preocupante, un **14% de las familias con problemas de vacantes eligieron abandonar el sistema público de gestión estatal** y se pasaron al sistema de gestión privada. Queremos creer que este no fuese el objetivo de los errores "casuales" del sistema online propuesto, pero esta abultada proporción nos obliga a desconfiar de ello.

Del relevamiento de casos de vacantes sin asignar es posible encontrar las siguientes situaciones puntuales que permiten graficar la gravedad de la situación:

- Niño discapacitado sin vacante (INICIAL).
- La familia no entiende el sistema (INICIAL).
- Familia rechaza la asignación debido a la superpoblación del aula asignada (PRIMARIA).
- Aceptó la vacante en Palermo y vive en Pompeya. No la pudo sostener (INICIAL).
- Le ofrecieron vacante en Flores y vive en Colegiales (PRIMARIA).
- Les dieron vacantes a hermanos en diferentes turnos o diferentes escuelas (PRIMARIA).
- Le dan una vacante lejos de su casa y los transporte puestos por la Ciudad funcionan sin celadores.
- Madre adolescente, alumna del secundario, no consigue vacante para su hija (INICIAL).
- Familia con un hijo que ni siquiera está en el sistema (INICIAL).
- Madre soltera se ve obligada a enviar al niño a una escuela a más de 60 cuadras (PRIMARIA).
- Niños que no aparecen asignados a ninguna escuela.
- Niño con Síndrome de Down que no consigue vacante en el jardín, aún con un pedido expreso de su pediatra.
- Vacantes asignadas en un jardín no inaugurado.
- Niño de 6º grado asignado a escuela diferente a la que siempre curso.
- Niñ@s que van a escuelas de provincia de Buenos Aires para no perder el año.



- Familias que hacen una colecta entre parientes para enviar a su hijo a la escuela privada.

### ***A modo de cierre de etapa***

Los resultados aquí presentados no dejan lugar a dudas de la necesidad de emprender un proceso de reforma del sistema de inscripción.

Por ahora el Ministerio de Educación se mantiene en la tesitura de no modificar nada y poner en marcha nuevamente la inscripción on-line para el mes de octubre.

Desde la Comisión solicitamos, pedimos, exigimos que el Gobierno de la Ciudad acceda a abrir un espacio de trabajo, en el Legislativo o en el Ejecutivo para evitar que el drama de miles de niños/niñas sin vacantes se vuelva a repetir.

La realidad indica que no se debería volver a repetir la experiencia tal cual está planteada.

Desde la Multisectorial vamos a seguir sumando consensos para modificar este momento que atraviesa el sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires.



## **Comisión de Infraestructura Escolar**

### **Introducción**

La situación infraestructural escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es gravísima por varias razones, en primera instancia por el evidente grado de abandono y deterioro en que se encuentran una gran cantidad de edificios escolares, como también por la falta de inversión que se registra desde hace varios años y, especialmente, porque toda esta situación genera un peligro a la vida de niñas, niños y adolescentes, así como a la de docentes y no docentes que trabajan en las escuelas.

La introducción de las “aulas container” como instrumento para paliar la falta de construcción de las nuevas escuelas, no han hecho más que agudizar y profundizar esta crisis. La falta de previsión del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, en este sentido, ha demostrado que ni siquiera se han creado, mínimamente, los edificios escolares requeridos para dar solución al crecimiento vegetativo de la población de la Ciudad.

Estas construcciones, tipificadas como “precarias” en la Ley N° 962, es decir, el Código de edificación de la CABA establece claramente, por ejemplo que, incluir aulas modulares debería estar acompañado por la ampliación de espacios, como los patios, galerías y espacios de recreación cubiertos. La Ley 962 establece que éstos tendrán una superficie mínima igual al 75% de la suma de todas las aulas. En el caso de que se anexasen dos aulas de 42 m<sup>2</sup> a una escuela, deberían agregarse también 63 m<sup>2</sup> de patio, a menos que ese patio ya tenga el tamaño que exige la ley para absorber más aulas, lo que no ha ocurrido en la mayoría de las escuelas en las cuales se colocaron estos módulos.

Otro de los puntos que establece la mencionada normativa es que al incrementar la población escolar se deben instalar más sanitarios, considerando las peculiaridades de cada nivel educativo, deben tenerse en cuenta los metros requeridos para el comedor y la cocina, y deben agregarse espacios para la espera de las familias y para respetar la existencia de un hall de acceso, con los requerimientos de emergencias previstos para evacuaciones.

Nada de esto ha sido tenido en cuenta hasta el momento por los responsables de las diversas áreas encargadas de dar respuesta a estas problemáticas.

***Relevamiento de escuelas consignadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como construidas en la actual gestión***

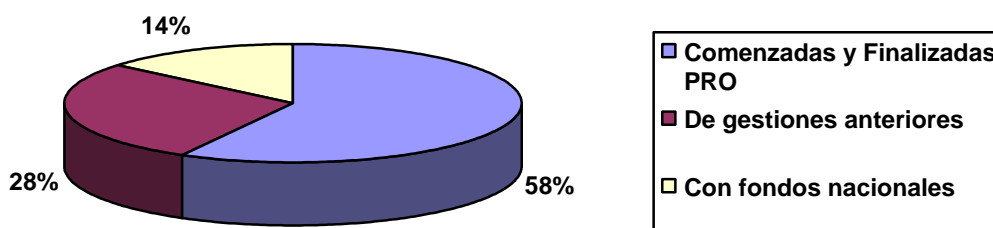


## Multisectorial por la Educación Pública Primer Informe de Trabajo 2013-2014

A partir de un listado elaborado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consignando una totalidad de 50 escuelas realizadas, según sus afirmaciones, durante la gestión del actual jefe de gobierno, Mauricio Macri, la Comisión de Infraestructura de la Multisectorial por la Educación Pública, decidió, realizar el presente relevamiento para constatar la situación de esas escuelas.

Hasta el momento fueron relevadas 26 escuelas, es decir, un 52% del total. De la totalidad de 50 escuelas, según la fuente, 14 fueron comenzadas en gestiones anteriores y concluidas o reanudadas por la actual, casi un 30% del total. De las restantes 36, según la misma fuente informa, 7 fueron realizadas con fondos del estado nacional, un 20% del total. Inicialmente se deduce que del total de 50 escuelas presentadas como realizadas por esta gestión, solo 29 fueron comenzadas y concluidas (siempre según el informe) por ellos, casi un 60% del total. Ahora bien, como desarrollaremos más adelante, justamente dentro de esas 29 hemos encontrado escuelas inexistentes, sin terminar, con el final de obra aún pendiente o con graves problemas infraestructurales, a pesar de ser, relativamente nuevas. Otro de los fenómenos hallados es que una gran cantidad de esas escuelas corresponden a escuelas relocalizadas, es decir, se construyó un nuevo edificio, pero no se incrementó la matrícula que pueden albergar.

**Gráfico 1: Porcentajes expresados en el informe entregado por el GCBA**



En este gráfico puede verse el porcentaje que, según sostiene la misma actual gestión del ministro Bullrich, de las 50 escuelas corresponde a escuelas construidas por la gestión del PRO. Como desarrollaremos más adelante, estos datos también son inexactos.

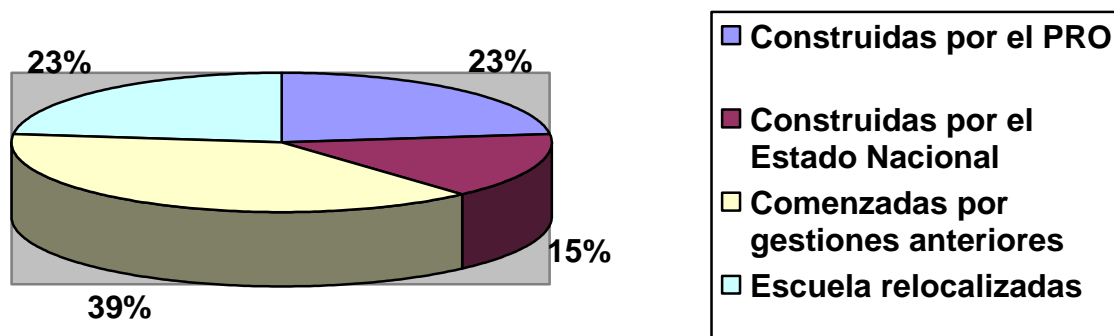
Para ello analizaremos los porcentajes relevados por la Comisión de Infraestructura, que corresponden a un 52% global de la totalidad de escuelas contenidas en el listado, constituyendo un muestreo de alta significación porcentual.



## Multisectorial por la Educación Pública Primer Informe de Trabajo 2013-2014

De las 26 escuelas relevadas, 4 fueron realizadas con fondos del Estado Nacional, es decir, un 15, 4%. De esas 26, 10 fueron comenzadas en gestiones anteriores, un 38,5%. Y 6 son relocalizadas, es decir no han generado nueva matrícula, un 23,05%. Esto nos deja con un total, para el muestreo que incluye todas las comunas, de solo 6 escuelas nuevas que incrementaron la matrícula, construídas por el PRO un 23,05%.

**Gráfico 2: Porcentajes relevados en terreno de lo expresado en los listados del Gobierno de la CABA**



Finalmente, respecto a las condiciones infraestructurales en que se encuentran las escuelas relevadas, la situación es variada, pero, a pesar de que muchas de ellas son escuelas bastante nuevas, la mayoría tiene graves problemas que amenazan el normal desarrollo de clases y las condiciones educativas dignas que requieren niñas, niños y adolescentes para estudiar y trabajadores de la educación, para realizar su tarea.

Del total de 26 escuelas ya mencionadas, 3 de ellas (de las realizadas íntegramente por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) son inexistentes (se trata de la escuela ubicada en "Av. Coronel Roca S/N", otra ubicada en "Martínez Castro y Riestra" y la Escuela primaria N° 28 D.E. 5, que aún no tiene colocadas las aberturas, pero figura en los listados como terminada y funcionando –ver Imagen N°1, más abajo-). Estas constituyen el 11,6%. Hay, asimismo 8 escuelas que tienen diversos problemas infraestructurales graves, ya sea de agua, filtraciones, problemas con la electricidad, entre otros, un 30,8% del total. Ya dijimos más arriba que 6 son relocalizadas, un 23,05%, y solo 3 escuelas fueron construídas por el PRO y hoy funcionan sin inconvenientes, un 11,5%, las restantes, corresponden todas, a escuelas iniciadas en gestiones anteriores o realizadas con fondos nacionales, el 23,05% restante.



## Multisectorial por la Educación Pública Primer Informe de Trabajo 2013-2014

Gráfico 3: Porcentaje real de escuelas construidas sin inconvenientes infraestructurales

